

Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas



Circular 62/ 2017 – REITERA FECHA DE INICIO E INSCRIPCIÓN TERCERA EDICION DEL SEMINARIO INTERNACIONAL ORFC/OMA – CEA/PICARD SOBRE VI ENMIENDA DEL SISTEMA ARMONIZADO: IMPACTO, IMPLEMENTACIÓN, RECOMENDACIONES.

3 de agosto de 2017.

Amigas y Amigos,

Reiteramos que ha comenzado la inscripción para el **SEMINARIO INTERNACIONAL ORFC/ OMA – CEA/PICARD SOBRE LA EDICIÓN 2017 DEL SISTEMA ARMONIZADO - VI ENMIENDA: IMPACTO, IMPLEMENTACIÓN, RECOMENDACIONES.**

Se trata de la tercera Edición de iguales características que el ya cursado por más de 1000 participantes de 15 países durante 2016 y que se ha diseñado para contemplar a quienes quedaron en lista de espera.

El Seminario dará inicio el **21 de agosto** y la duración prevista es de 5 semanas en función de la carga horaria definida (20hs).

Las inscripciones se recepcionarán sujeto a cupos, sólo hasta el próximo 15 de agosto.

El referido seminario también está abierto a que participen asesores y personal técnico de las Cámaras, Asociaciones y Federaciones que integran ASAPRA.

Rogamos a las instituciones miembro de ASAPRA, que las inscripciones de sus asociados, las hagan a la brevedad para evitar eventuales cierres de cupos considerando el amplio interés en la materia ya que hay participantes del sector público y privado aduanero.

El único requisito es que al momento de inscribirse con la docente coordinadora, Lic. Inés González, lo hagan a través de la Secretaría de su Cámara, Asociación o Federación y consultando al mail i.gonzalez@cea.edu.uy

Solicitamos que toda la información anterior sea ampliamente difundida por cada Asociación a todos sus miembros, en atención a la proximidad de los plazos y por los mecanismos con que habitualmente se comunican con sus socios. Para favorecer la misma adjuntamos a la presente Circular el Folleto informativo del Seminario que contiene información detallada del mismo.

Recordamos que el contenido del Seminario, tanto en las conferencias como en los documentos es de interés y utilidad para la actividad aduanera sea que en el respectivo país se encuentre ya en aplicación la VI Enmienda o aun no haya entrado en vigencia.

Saluda atentamente.

Dr. Alvaro Pinedo Arellano

Secretario General